BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 214, fecha: miércoles, 11 de Noviembre de 2020

# AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILLARÓN DEL REY

## MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

**2925**

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 5/2020, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gastos, que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en Aplicaciones de Gastos

| Aplicación | | Descripción | Créditos iniciales | Transferencia de crédito | Créditos finales |
|---|---|---|---|---|---|
| Progr. | Econ. | | | | |
| 165 | 609 | Alumbrado Público. Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general | 0 | 10.000 | 10.000 |
| | | TOTAL | | | 10.00 |

Bajas en Aplicaciones de Gastos

| Aplicación | | Descripción | Créditos iniciales | Transferencia de crédito | Créditos finales |
|---|---|---|---|---|---|
| Progr. | Econ. | | | | |
| 342 | 632 | Instalaciones deportivas. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios | 15.219 | 10.000 | 5.219 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | TOTAL | 15.219 | 10.000 | 5.219 |

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Chillarón del Rey, a 09 de Noviembre de 2020. Fdo. María Isabel Díaz Fernández, Alcaldesa